

XI

Congreso Internacional de Humanidades

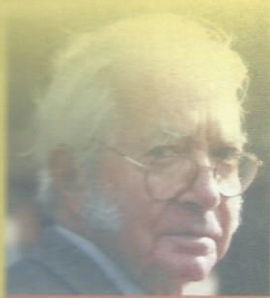
*Construcción de las Identidades en Colombia
desde la Independencia*

**Miércoles 1,
Jueves 2
y Viernes 3
de Septiembre de 2010**

Paralelo Santo Domingo de Guzmán
Campus de Floridablanca

Conferencistas

- Christine Hunefeldt Frode (EE.UU)
- José Antonio Ibarra Romero (México)
- Carlos Eduardo Vasco
- Fernán González S.J.
- Mauricio Archila Neira
- Marco Raúl Mejía
- Alan Jara



Homenaje al Profesor
Jaime Jaramillo Uribe

Informes

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga,
Departamento de Humanidades
Teléfono: (7) 6000 801 Exts. 1292 - 1293
Fax: (7) 6000 801 Ext. 1600

E-mail:
humanista@gmail.com
willerubiano@gmail.com



Por un lado, es imposible entender: ¿En qué consistió la independencia? Si no se piensa en qué consistió la dependencia, es imposible saber cuál fue la importancia de la lucha por liberarnos de España. Si no se mira qué fue lo que llegó hace cinco siglos, cuando llegó España a América y qué fue lo que se construyó aquí durante los tres siglos de presencia española. Sólo así se puede saber: ¿Con qué rompimos? Y, en qué medida sí rom-

pimos con todo eso. Hay muchas cosas que se fueron con España, hay muchas cosas que se quedaron a pesar de que España se retirara.

España se llevó sus gobernantes, sus ejércitos, sus pretensiones de imperio mundial; pero, aquí nos dejó la lengua, su religión, las costumbres y muchos hábitos; además, la manera como se mezcló el mundo europeo con el mundo americano es algo muy in-

teresante de interrogar hoy, porque, la independencia fue un momento de un proceso, la independencia dio unos pasos y una dirección.

Y la historia posterior ha ahondado en algunas cosas, ha descuidado otras y, entonces, la celebración del bicentenario requiere revisar: qué se ha hecho y qué se ha dejado de hacer en el proceso de construcción de las naciones modernas y de un modelo de civilización respetable".

Después de 200 años

¿Para qué el Estado?

*Beatriz Eugenia Campillo Vélez**



<http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=41>

Después de 200 años: ¿Tenemos claro para qué el Estado? ¿Cuál es su finalidad? Podríamos responder que no, es más, aún lo confundimos con el gobierno y cada cuatro años cambiamos de ruta, fortaleciendo cada vez más el caudillismo en detrimento de las instituciones.

Colombia todavía está en construcción, hace 200 años y sin una identidad clara, nos tocó aprender a ser un Estado moderno al estilo europeo, copiando modelos y saltándonos procesos; en ese momento dos líneas de pensamiento se enfrentaron en la forma de construir el Estado, Bolívar se esforzaba por defender la idea de contar con un ejército fuerte, mientras que Santander entendía que la fortaleza del Estado estaba en las leyes. Tal vez ambos te-

nían la razón, pero no lograron crear un modelo equilibrado y hoy sufrimos sus consecuencias.

Pero la pregunta es: ¿Para qué el Estado? Según algunos teóricos liberales, expresaremos que surge para proteger derechos que antes se veían amenazados en el Estado de naturaleza, especialmente los individuales siendo la vida el primero de ellos, derecho sin el cual los demás no son posibles. Es así como pensadores como Hobbes, Locke y Rousseau, plantean la legitimación contractualista, para dar este paso al Estado de civilidad, la cual hemos acogido y se evidencia en nuestra Constitución.

Esta idea de proteger la vida, como fin máximo del Estado, de alguna for-

ma ya estaba expresada tanto en Bolívar como en Santander: el ejército y las leyes. No obstante mientras que en lo militar vamos aprendiendo, parece que el respeto a la vida desde las leyes lo hemos olvidado, como intentaremos explicarlo.

Si algo caracteriza a un Estado, además de sus tres tradicionales componentes: población, territorio y soberanía; es el hecho de mantener el monopolio de la fuerza de manera legítima. Lastimosamente en Colombia, tardamos mucho en entender la importancia de la Seguridad y la Defensa, y apenas en los últimos años empezamos a incorporarla a nuestro pensamiento. En efecto no son pocos los que atribuyen la debilidad del Estado colombiano, al hecho de no haber constituido un Ejército nacional fuerte, situación que apenas es subsanada en los últimos años.

Hoy con orgullo podemos decir que "en Colombia los héroes sí existen", nuestra Fuerza Pública, compuesta por las Fuerzas Armadas -Ejército,

* Politóloga y Docente del Instituto de Humanismo Cristiano de la Universidad Pontificia Bolivariana. Miembro de Cocolbe (Centro Colombiano de Bioética).

→ Viene

Armada, Fuerza Área- y la Policía Nacional, se encuentra hoy fortalecida, y nos han permitido conquistar nuevamente esa legitimidad que se vio tan cuestionada, cuando las guerrillas FARC y ELN, o movimientos de auto-defensas las AUC, impartían justicia por su cuenta, violaban los derechos de las personas y se apropiaban del territorio nacional. Es obvio que no todo está superado, pero operaciones militares como Fénix, Jaque y Camaleón, nos permiten afirmar que tenemos una Fuerza Pública profesional, que puede contarse como una de las mejores del mundo y que lucha a diario por protegernos al hacer presencia en todo el territorio nacional. Además en el respeto a los Derechos Humanos los avances son importantes.

Sin embargo, paradójicamente, en materia jurídica el proceso ha sido al contrario, normas que aprueban la eliminación de los más indefensos, tales como el aborto y la eutanasia, rompen con la tradición personalista de respeto a la vida que caracterizaba al Estado Colombiano.

Así mientras nuestros héroes, los soldados colombianos, luchan por proteger nuestras vidas, arriesgando la propia; en otros escenarios el Estado traiciona el contrato social y vulnera los derechos de los no nacidos, y de las personas gravemente enfermas, pues en muchos casos se les niega la condición de personas. Es hora de preguntarse: ¿Para qué queremos un Estado, si no es para defender la vida?

Son muchas las nuevas campañas libertadoras que debemos emprender, pues es preciso recuperar nuestros valores y principios, para que ellos iluminen la idea original de los Derechos Humanos, donde la vida de cada ser humano es valiosa desde el momento de su concepción hasta la muerte natural, y así evitar caer en los nuevos discursos que desde afuera y con un lenguaje camuflado nos quieren imponer, bajo el manto de progreso. Los Derechos Humanos son hoy el nuevo criterio de legitimidad de los Estados, pero no estaría mal revisar quiénes son los encargados hoy de decir y juzgar cuáles son los Derechos Humanos; resulta urgente reflexionar con qué

intensión se incluyen en la lista de derechos, lo que hasta hace unos años teníamos claro que era un delito, y por qué relativizan los derechos que dábamos por conquistados. Tenemos que estar atentos, en un mundo globalizado con tantos actores diferentes a los Estados, el concepto de soberanía se ve desdibujado, lo que facilita la entrada de estos nuevos discursos, pues las presiones del sistema global, paradójicamente, son mayores.

En suma, si desde los grandes teóricos el Estado existe para defender la vida, para que no nos matemos, y estas ideas están contempladas en nuestra Constitución, tal vez la batalla más importante hoy, 200 años después de la independencia, es exigir nuevamente el respeto a esos mandatos, exigir que podamos vivir de acuerdo a nuestra tradición, a nuestra historia, que no se pretenda cambiar desde afuera y a la fuerza nuestros valores. Hemos avanzado mucho en cuanto a Fuerza Pública, pero es necesario que el espíritu de las normas jurídicas marchen en el mismo sentido de defensa de la vida, de lo contrario: ¿Para qué el Estado?

CONMEMORAR EL BICENTENARIO

EDWIN MONSALVO MENDOZA*
Director Licenciatura en Ciencias Sociales
Universidad de Caldas

Hace dos siglos, en el actual territorio colombiano se dieron los primeros pasos para del proceso de independencia de España con la formación de Juntas de Gobierno en las ciudades de Pamplona, Cali, Cartagena, Socorro, Mompós y Santafé. Si bien al inicio, éstas mantuvieron fidelidad al rey español, establecieron nuevas formas de gobierno presididas por autoridades criollas legítimamente elegidas por los pueblos, que en definitiva marcaron el derrotero de las nuevas instituciones políticas.

Meses después, se proclamaron Juntas de Gobierno en casi todas las ciudades y villas de la Nueva Granada (hoy Colombia). Algunas, pronto rompieron relación con la autoridad peninsular (la regencia y las cortes) otras organizaron formas estatales que rápidamente proclamaron la independencia absoluta de España y otras continuaron fieles al gobierno español.

Éste no era un movimiento político aislado, las actuaciones de la élite criolla tenían que ver con toda una serie

de acontecimientos políticos y militares ocurridos en Europa desde mediados del siglo XVIII: El 18 Brumario, el segundo tratado de San Ildelfonso que selló la alianza franco-española, la guerra de las naranjas, la paz de Amiens, la batalla de Trafalgar, la paz de Tilsit, el tratado de Fontainebleau, el traslado de la monarquía portuguesa a Brasil, la abdicación en Bayona, la convocatoria de Napoleón a los americanos para integrar un nuevo gobierno (...). Acontecimientos todos ellos, que contribuyeron a romper con la unidad de la monarquía española y vinculados

<http://paraelpueblo.blogia.com/upload/20100426235857-2733512621-6ee7021f11.jpg>